

CANSILU SICAV S.A.

Se pone de manifiesto que el resultado de la aplicación del dividendo flexible aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 15 de abril de 2014 cuya ejecución ha sido acordada el Consejo de Administración de la sociedad, en sus reuniones de fecha 12 y 24 de diciembre de 2014, es el siguiente:

- La suscripción del aumento de capital ha sido incompleta.
- Emisión de un total de 80.287 acciones nuevas por un importe nominal de 642.296 euros a razón de 8 euros por acción.
- Como consecuencia de los picos existentes, distribución entre los accionistas una cantidad total en metálico de 316,97 euros, cuyo cálculo personalizado se ha realizado en base a la siguiente formula.

$$\frac{\text{Valor liquidativo de la Sociedad al día del reparto, antes del reparto}}{(\text{N}^\circ \text{ de a. circulación antiguas} + \text{N}^\circ \text{ de acciones máximo a emitir})} \times \text{N}^\circ \text{ de Acciones Nuevas que le hubieran correspondido}$$

Siendo:

- ✓ Acciones en circulación: **351.196**
- ✓ Valor liquidativo de la sociedad el día del reparto : 11,77 euros de VL x 351.196 acciones en circulación = **4.133.576,92**
- ✓ Número de acciones máximo a emitir: **80.320**
- ✓ N° de a. circulación antiguas + N° de acciones máximo a emitir : **431.516**

$$\frac{4.133.576,92}{431.516} \times \text{N}^\circ \text{ de Acciones Nuevas que le hubieran correspondido}$$

- Las cantidades utilizadas para la emisión de nuevas acciones así como para el pago en metálico se han obtenido de las reservas disponibles con las que, de conformidad con la balance de referencia que ha servicio de base para la ejecución de la operación, contaba la sociedad, siendo necesaria su contabilización.
- Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona (SCLBARNA)
- De conformidad con el calendario establecido, el pago de efectivo se realizará con fecha de 29 de diciembre de los corrientes.

En Madrid a 24 de diciembre de 2014



Alfonso Fernandez Miranda Vidal
Secretario el Consejo de Administración